

Nombre o Razón Social : CINTAC S.A.
RUT N° : 92.544.000-0
Dirección : CAMINO A MELIPILLA 8920, MAIPU
Giro o Actividad : SOCIEDAD DE INVERSIONES

CERTIFICADO N° 54 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE RETIROS, REMESAS Y/O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS Y CRÉDITOS CORRESPONDIENTES EFECTUADOS POR CONTRIBUYENTES SUJETOS AL RÉGIMEN DE LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 14 DE LA LIR.

Se certifica que el titular FINANZAS Y NEGOCIOS S.A. CORREDORES DE BOLSA, RUT N° 95.319.000-1, por el año comercial 2019, le corresponden los retiros, remesas y/o dividendos y créditos que más adelante se indican, los cuales para los efectos de su declaración en los impuestos anuales a la renta que le afectan por el Año Tributario 2020, presentan la siguiente situación tributaria:

Fecha del retiro, remesa y/o dividendos distribuidos	Dividendo N°	Monto Histórico	Factor Actualización	MONTOS DE RETIROS, REMESAS o DIVIDENDOS REAJUSTADOS (\$)							CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL										Tasa efectiva del Crédito del FUT (TEF)	Devolución de Capital Art. 17 N° 7 LIR.			
				Monto afecto a Impuesto Global Complementario y/o Impuesto Adicional					Rentas exentas e Ingresos no constitutivos de renta (REX)		Acumulados a Contar del 01.01.2017														
				Monto Actualizado	Exentos de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA)				Monto no Constitutivo de Renta		No sujetos a Restitución		Sujetos a Restitución				Acumulados Hasta el 31.12.2016		Crédito total disponible contra impuestos adicionales. Ex. Art 21 LIR						
					Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017	Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016	Con derecho a crédito por pago del IDPC voluntario	Sin derecho a crédito	Exentos de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA)	Monto No constitutivo de renta	Rentas con tributación cumplida	Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y/o utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT)	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR	Con derecho a devolución		Sin derecho a devolución					
30/04/2019	85	762.749	1,023000	780.292	780.292	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0
Totales		762.749		780.292	780.292	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ex. N° 80, de 2017 del Servicio de Impuestos Internos, y sus modificaciones posteriores. La certificación de los créditos por Impuestos de Primera Categoría (IDPC) que las empresas, comunidades o sociedades deben efectuar a sus propietarios, comuneros, socios o accionistas, según lo dispuesto en el N° 2, de la letra F), del artículo 14 de la LIR, se deberá realizar a más tardar el 07 de marzo de cada año.

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en el presente documento son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.



JAVIER ROMERO MADARIAGA
10.286.706-8